Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: <u>www.med.una.py</u> San Lorenzo – Paraguay

> Acta N° 3234 (A.S.O.C.D. N° 3234/20/12/2023) Resolución N° 1450-00-2023

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO ABREVIADO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II CON FUNCIONES DE SUB-JEFE CLINICA MEDICA (GUARDIA MIERCOLES) EN EL SERVICIO DE EMERGENCIAS ADULTOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN". —

## **CONSIDERANDO:**

La Resolución CD № 0127-00-2020, de fecha 10 de febrero de 2020, Acta № 3130, que establece los Procedimientos de Llamados a Concursos Abreviados de Títulos, Méritos y Aptitudes en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de A

sunción, de la siguiente manera:

PROCEDIMIENTOS	INSCRIPCIÓN A CONCURSO	EVALUACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE	PERIODO DE TACHAS Y RECLAMOS
PLAZOS	CINCO (05) DÍAS HÁBILES	TRES (03) DÍAS HÁBILES	CINCO (05) DÍAS HÁBILES

La Resolución CD № 0760-00-2019, de fecha 22 de agosto de 2019, Acta № 3116, por la cual se aprueba la propuesta de Carta de Compromiso a ser suscripta por postulantes, en caso de que el horario del cargo concursado se superponga con el horario de algún cargo vigente al momento de presentarse en los diferentes llamados a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes en la Institución. -------

La Resolución CD № 1256-00-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, Acta № 3178, "POR LA CUAL SE ACLARA QUE EL REQUISITO OBLIGATORIO DE CAPACITACIÓN PEDAGÓGICA PARA LOS FINES DE LA DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LE № 4995/2013 'DE EDUCACIÓN SUPERIOR' QUE DEBEN POSEER TODAS LAS PROPUESTAS DE PERFILES PRESENTADOS ROBLOS

### MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

#### VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelenta en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo programación de recursos humanos en Ciencias de la Salida premiadas a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficienta a innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social con Impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



..//..(2)

Acta N° 3234 (A.S.O.C.D. N° 20/12/2023) Resolución N° 1450-00-2023

La Resolución CD № 0297-00-2022, "POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LOS PROCEDIMIENTOS A SER IMPLEMENTADOS EN EL MARCO DE LOS CONCURSOS DE TITULOS MERITOS Y APTITUDES A LLEVARSE A CABO EN LA INSTITUCION PARA EL ACCESO A LOS DISTINTOS CARGOS ACADEMICOS Y ASISTENCIALES EN PUGNA".

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,

En uso de sus atribuciones legales,

## RESUELVE:

1450-02-2023 **DISPONER** que las inscripciones para el concurso se realizarán en las fechas indicadas en el artículo precedente, en la Secretaría General – San Lorenzo de la FCM-UNA, en el horario de 07:00 a 13:00hs.

Lic. RAQUEL GIL MARTINEZ
Secretaria de la Facultad

Mg. Prof. Dr. OSMAR CUENCA TORRES
Decano

C.C. Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Cátedra/Dpto./Servicio, Dpto. de Selección, Dpto. de Concursos, Pregrado Web, Archivo. OCT/JANA/Im

### MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

#### VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal, López y Coronel Cazal – Campus Universitario Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py San Lorenzo – Paraguay

## **CIRCULAR Nº 260/2023**

Por la cual se comunica el llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes, autorizado mediante **Resolución CD** № 1450-00-2023, por el término de cinco (5) días hábiles, a partir del día martes 02 al lunes 08 de enero de 2024.

Los interesados deberán presentar sus solicitudes de inscripción por triplicado en Mesa de Entrada de la Facultad – Sede San Lorenzo en la fecha indicada anteriormente, en el horario de **07:00 a 13:00** horas. –

DATOS DEL CARGO

CARGO DE: Auxiliar de la Enseñanza II

**CON FUNCIONES:** Sub Jefe de Guardia miércoles – Clínica Medica.-

CANTIDAD: 1 (un)

**DEPENDENCIA:** Servicio de Emergencias Adultos

## PERFIL DEL CARGO

## **TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES:**

- Título de grado de Doctor en Medicina y Cirugía de la FCMUNA u otras universidades nacionales acreditadas o extranjeras homologadas;
- Título de Especialista en Medicina Interna o Emergentología, expedido por la FCM-UNA u otra Universidad reconocida y habilitada por la autoridad competente (Excluyente);
- Capacitación Pedagógica para los fines de la docencia en Educación Superior conforme a lo establecido en la Ley № 4995/2013 "DE EDUCACIÓN SUPERIOR";
- Experiencia en el Servicio de por lo menos 4 años;
- Trabajo en equipo;
- Gozar de notoria honorabilidad;
- Proactividad;
- Manejo de pacientes de emergencias. -

CARGA HORARIA: Doce (12) horas semanales.

HORARIO A CUMPLIR: miércoles de 19:00 a jueves 07:00 hs.-

## **DOCUMENTOS REQUERIDOS:**

- a. Dos (2) copias de Currículum Vitae, encuadernación tipo espiral, con todos los avales correspondientes, **firmados y foliados**, tamaño A4 o carta, confeccionados de acuerdo al formato establecido en la **Resolución CD № 1167-00-2022**, que aprueba, con cambios, la propuesta de modificación del Sistema de Calificación de Auxiliares de la Enseñanza dispuestos en el Título VIII, Capítulo IV, Sección I y II, artículos 209° al 213° de las Normas Generales para los Manuales de Organización, Funciones y Procedimientos, aprobada según Resolución CD N° 154/2018, Acta N° 3071.
- b. Cuatro (4) fotocopias de Cédula de Identidad Civil, vigente, autenticadas. -
- c. Dos (2) fotos tipo carnet actualizadas en colores (3\*4 la medida). -
- d. Un (1) Certificado de Salud físico, original. -
- e. Un (1) Certificado de Salud mental, original. -
- f. Un (1) Certificado de Antecedente Policial, original. -
- g. Un (1) Certificado de Antecedente Judicial, original. -
- h. Un (1) Certificado de Nacimiento (en caso de no poseer actualmente una vinculación con la FCM/UNA). –
- i. Dos (2) Reportes del SINARH. –
- j. Tabla de Horarios por cargo en el caso de poseer cargos activos. -
- k. Certificado de Trabajo con Carga Horaria y Horario pertinente emitido por la Sede Central de la Institución, en caso de poseer otros cargos en otras Instituciones Públicas. –



 \*) Escanee el Código QR para descarga de formularios y documentaciones varias relacionadas a los Concursos





## UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py San Lorenzo – Paraguay

## **CIRCULAR Nº 260/2023**

EL CONSEJO DIRECTIVO
FCM-UNA

I. En caso de contar con superposición entre cargos vigentes con el concursado, el postulante deberá completar la Carta Compromiso de Renuncia, aprobada según Resolución CD N° 0760-00-2019, Acta N° 3116. De no hacerlo se tomará como un impedimento para acceder al cargo y automáticamente accederá al cargo el siguiente en Orden de Prelación del Concurso. —

## INFORMACIÓN ADICIONAL

Las solicitudes de inscripción, disponibles en la Sección de Concursos de Títulos, Méritos y Aptitudes de la página web de la Facultad de Ciencias Médicas (<a href="www.med.una.py">www.med.una.py</a>) —link disponible mediante Código QR\*— serán presentadas en Mesa de Entrada de la Facultad, una vez verificadas las documentaciones pertinentes por la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, en el horario de 07:00 a 13:00 horas. —

No serán recepcionadas solicitudes de inscripción que no cuenten con la Planilla de Verificación de Documentaciones, expedida por la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano. –

